


DECRETO No. 135 FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y.

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 18 al 24 de septiembre de 2012, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica se encuentra en una comisión de servicios, participando en el "Seminario Internacional Modelos de Gestión en Salud y Educación Pública", en la Habana - Cuba.

Que por lo anteriormente expuesto, la alcaldesa

DECRETA:

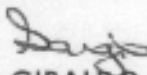
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica titular, al Asesor Jurídico doctor LEÓN HUMBERTO ZAPATA HINCAPIE, identificado con cédula de ciudadanía número 15.347.750 de Sabaneta, como JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, por los días 18 al 24 de septiembre de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Asesor Jurídico por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Alcaldesa Municipal

LH-7.